

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019. -----

- En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 16:00 horas del martes trece de agosto de 2019, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Administración de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C.V., sita en Paseo de los Héroes No. 9350, Zona Urbana Rio Tijuana; se reunieron los miembros que integran el Comité de Transparencia, cuyos nombre y cargos se indican a continuación: Martha Imelda Velarde Rodríguez, Presidente Suplente; Francisco Javier Tapia Campos, Titular del Órgano Interno de Control; Siria Gabriela Pineda Carrasco, Secretaria Técnica; y como invitada, Rosa Elisa Rodríguez Huerta, Enlace de Capacitación en Transparencia, con el propósito de asistir a la Cuarta Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2019, con fundamento en los artículos 6º, 14 y 16, Constitucionales; 11 fracción I; 29, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en los artículos 24, 25, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

- Martha Imelda Velarde Rodríguez, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Transparencia, encabezó la sesión de conformidad con el siguiente: -----

-----I. ORDEN DEL DIA-----

-
1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
 2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
 3. Dar seguimiento a la resolución del Pleno del INAI con respecto al recurso de revisión RRA 4026/19: -----
 - a) Confirmación de clasificación en su caso, de datos personales en los documentales referidos. -----
 - b) Declaratoria en su caso, de inexistencia del título de maestría y doctorado de la Directora Galia Vianka Robles Santana.-----
 4. Dar seguimiento a la resolución del Pleno del INAI con respecto al recurso de revisión RRA 5332/19: -----
 - a) Declaratoria en su caso, de inexistencia de los indicadores en cumplimiento cero al cierre del ejercicio 2018, las justificaciones de su incumplimiento durante 2018.-----

----- II. DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS-----

-
- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.** Se procedió a pasar lista de asistencia y se confirmó la existencia del quórum legal. -----
 - 2. Lectura y aprobación del orden del día.** Se dio lectura al orden del día, quedando aprobado por unanimidad. -----
 - 3. Dar seguimiento a la resolución del Pleno del INAI con respecto al recurso de revisión RRA 4026/19:** -----
 - a) Confirmación de clasificación en su caso, de datos personales en los documentales referidos.** El Enlace de Capacitación en Transparencia informó que en seguimiento a la

resolución del pleno del INAI con respecto al Recurso de Revisión RRA-4026/19, derivado de la respuesta de la entidad a la solicitud de información folio 111480000519, la Titular de la Unidad de Transparencia solicitó por oficio a la Subdirección de Administración y a la Gerencia de Recursos Humanos realizar una búsqueda exhaustiva de copias del título de maestría y de doctorado de la Directora Galia Vianka Robles Santana. Que en Recursos Humanos se cuenta ya con copia del título de maestría y se requiere determinar si se entregará copia de versión pública a la recurrente. -----

b) Declaratoria en su caso, de inexistencia del título de maestría y doctorado de la Directora Galia Vianka Robles Santana: Se revisó el texto de la resolución y el del oficio de respuesta de la Gerencia de Recursos Humanos, en el que informa "que el pasado martes 6 del presente recibí copia del título de Maestra en Desarrollo Educativo, copia del acta de examen para obtener el grado de Doctora en Ciencias de la Educación, copia de Reconocimiento otorgado por el jurado y otros documentos de la trayectoria curricular de la doctora Galia Vianka Robles Santana". Se revisó a detalle la copia simple del título de Maestra en Desarrollo Educativo, misma en cuyo reverso señala, entre otros: "Estudios con reconocimiento de validez oficial No. RVOE-BC- 43-M2/09, otorgado por la Secretaría de Educación y Bienestar Social del estado de Baja California. CLAVE SEP 02MSU0011T", por lo que se consideró que es la copia que solicita la recurrente. En cuanto a la copia de título de doctorado, se determinó procedente declarar su inexistencia. -----

4. Dar seguimiento a la resolución del Pleno del INAI con respecto al recurso de revisión RRA 5332/19: -----

a) Declaratoria en su caso, de inexistencia de los indicadores en cumplimiento cero al cierre del ejercicio 2018, las justificaciones de su cumplimiento durante 2018. El Enlace de Capacitación en Transparencia informó que en seguimiento a la resolución del pleno del INAI con respecto al Recurso de Revisión RRA-5332/19, derivado de la respuesta de la entidad a la solicitud de información folio 1114800001019, la Titular de la Unidad de Transparencia solicitó por oficio a la Subdirección de Administración realizar una búsqueda exhaustiva de las justificaciones de incumplimiento durante el año 2018 a los indicadores del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) 2013-2018, que tuvieron avance cero. Se revisaron los textos de la resolución y del oficio de respuesta de la Subdirección en el que informa de la búsqueda realizada de las justificaciones de cumplimiento citadas, en archivos físicos y digitales en las distintas oficinas, por lo que se determinó que es procedente declarar la inexistencia de dichas justificaciones de cumplimiento. -----

5. Revisión y, en su caso, ratificación de los acuerdos adoptados por el Comité de Transparencia. Se acuerda declarar la inexistencia de la copia del título de doctorado de la Directora Galia Vianka Robles Santana. Se acuerda declarar la inexistencia de "las justificaciones de cumplimiento durante 2018, de los indicadores del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en cumplimiento cero al cierre del ejercicio 2018" -----

6. Asuntos generales. Ninguno de los miembros del comité manifestó algún asunto. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., siendo las 16:55 horas de la fecha señalada, manifestando Martha Imelda Velarde

Rodríguez, Presidente Suplente del Comité de Transparencia, su agradecimiento a todos y cada uno de los presentes por su asistencia, levantando la presente acta que firman los asistentes para los efectos correspondientes que haya lugar. -----

Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Martha Imelda Velarde Rodríguez

Presidente Suplente

Francisco Javier Tapia Campos

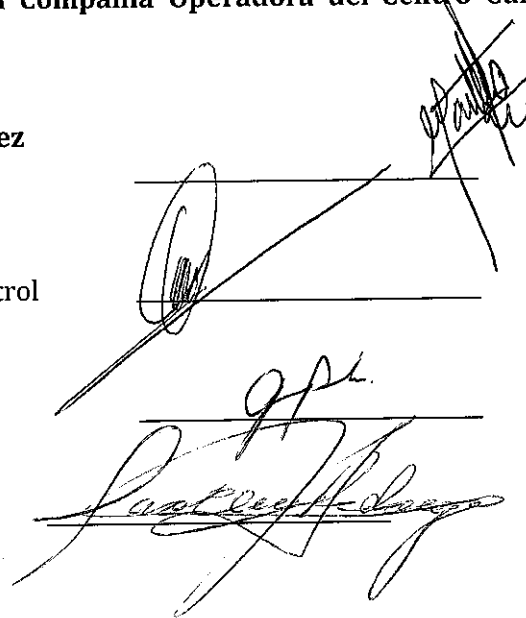
Titular del Órgano Interno de Control

Siria Gabriela Pineda Carrasco

Secretaria Técnica

Rosa Elisa Rodríguez Huerta

Invitada



Esta hoja corresponde a la última del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., correspondiente al trece de agosto de dos mil diecinueve. CONSTE.